

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 7.196/2010

Por el Sr. Alcalde se ha dictado en el día de hoy la siguiente resolución:

" DECRETO: Por la presente y en el ejercicio de las funciones que tengo atribuidas, visto el escrito presentado por D. José Luis Borrego Ligerero con registro de entrada nº 6.614 de 22/06/10 en el que solicita el cese del cargo de Teniente de Alcalde Delegado de Fomento, Turismo y Festejos y miembro de la Junta de Gobierno Local; atendiendo a lo establecido en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local en relación con el artículo 11 del Reglamento Orgánico Municipal, he resuelto:

- Cesar a D. José Luis Borrego Ligerero en la Delegación para

ejercer las competencias en las materias de Fomento, Turismo y Festejos.

- Revocar el nombramiento como miembro de la Junta de Gobierno Local, a D. José Luis Borrego Ligerero, nombrando en su lugar a D. Juan Perales Torres, con efectos de 01/07/10.

- Dejar sin efecto el nombramiento de D. José Luis Borrego Ligerero como 3º Teniente de Alcalde y proceder al nombramiento de D. Juan Perales Torres como 3º Teniente de Alcalde, con efectos de 01/07/10.

De la presente resolución dese cuenta al Pleno en la próxima sesión que celebre, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y Tablón de Anuncios y comuníquese a los interesados para su conocimiento y efectos oportunos".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente Genil, a 30 de junio de 2010.- La Secretaria General,
Carmen López Prieto.